

8753

Exp. 10680

Quito, DM, 11 de Mayo del 2015

SEÑOR

VIRGILIO JOSÉ DÁVILA BLANCO

CIUDAD.-

De mi consideración.

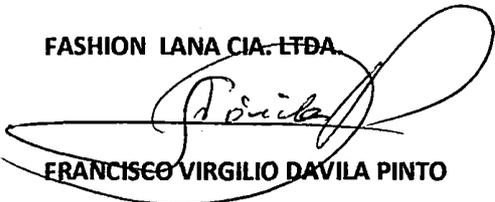
Por medio de la presente comunico a usted que la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** de **FASHION LANA CIA. LTDA.**, reunida en esta ciudad de Quito el 5 de Mayo del 2015, tuvo el acierto de elegirle a usted **GERENTE** de la compañía y como tal su representante legal, judicial y extrajudicial por el período estatutario de **DOS AÑOS**, a contarse a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Sus atribuciones se encuentran determinadas, en el artículo Décimo Segundo del estatuto social, que fuera reformado mediante la escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, señor Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, el 8 de mayo de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de Junio de 1998. 54

La compañía fue constituida el 21 de junio de 1969, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de Abril de 1970. 518

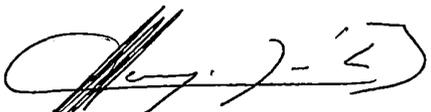
Atentamente,

FASHION LANA CIA. LTDA.


FRANCISCO VIRGILIO DAVILA PINTO

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Yo **VIRGILIO JOSÉ DÁVILA BLANCO**, acepto el nombramiento de **GERENTE DE FASHION LANA CIA. LTDA.** Quito, 14 de Mayo del 2015


VIRGILIO JOSÉ DÁVILA BLANCO

CC: 170489132-2

TRÁMITE NÚMERO: 35933



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	24896
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8753
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FASHION LANA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DAVILA BLANCO VIRGILIO JOSE
IDENTIFICACIÓN	1704891322
CARGO:	GERENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 518 DEL:21/04/1970.- NOT. CUARTO DEL:21/06/1969.- REF. RM# 54 DEL:05/06/1998.-
NOT. NOVENO DEL:08/05/1998.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 093-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5-78 Y GASPAR DE VILLARROEL